



ACTA DE CABILDO
S.O. 01/2021
HOJA 01/11



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 16:00 horas, del día 02 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "1ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación del nombramiento, de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

QUINTO PUNTO. - Análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación del nombramiento, de la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para la designación de las Comisiones del H. Ayuntamiento, de Huetamo, Michoacán, basadas en el artículo 50 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

SÉPTIMO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para formar el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y su autorización para su publicación en el periódico oficial del estado.

OCTAVO PUNTO. - Con fundamento en el artículo 151 y 153, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, de Ocampo; Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para la conformación del Comité de



Planeación para el Desarrollo del Municipio de Huetamo, Michoacán (COPLADEMUN), de la administración 2021-2024.

NOVENO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para ejecutar los montos de Obra en el Municipio de Huetamo Michoacán de Ocampo en las diferentes modalidades: Adjudicación Directa, Invitación Restringida a por lo menos 3 contratistas y Licitación Pública de acuerdo con el Artículo 52 de la ley de Obras del Estado de Michoacán de Ocampo.

DECIMO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para facultar al C. C.P Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal de Huetamo, Michoacán., para firmar convenios de colaboración y realizar las gestiones necesarias a nombre de este municipio ante cualquier instancia o dependencia Municipal, Estatal o Federal.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Ma. Esperanza Martínez González, para que represente legalmente al municipio, en los litigios en que este sea parte y delegar dicha representación, previo acuerdo del ayuntamiento a los abogados; Lic. Guadalupe Zarco Arreola y; Lic. Alfredo Granados García.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos Generales.

DÉCIMO TERCER PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente



Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y, por lo tanto, se procede a la Instalación de la 1ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación del nombramiento, de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del punto de trata e Informa a la plenaria que en Sesión Ordinaria y de acuerdo a lo establecido en el artículo 90 y 91 de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Michoacán de Ocampo, y tratándose de organismos descentralizados, la o el titular del mismo, será designado directamente por la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, la cual deberá estar integrada al menos por la Presidenta o Presidente Municipal, la Síndica o Síndico, la Secretaria o Secretario, la Tesorera o Tesorero y la Contralora o Contralor. Por tal motivo, La Junta de Gobierno Presentó y aprobó el nombramiento de la propuesta para ocupar el cargo de Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo, a la C. Lic. Nancy Zarco Arreola, por lo que presenta al cuerpo del cabildo el acta de sesión de la junta de gobierno donde se llevó a cabo dicha aprobación. Con base en el anterior, solicita al Cabildo su aprobación y en su caso ratificación del nombramiento, a la C. Lic. Nancy Zarco Arreola, como Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo,



ACTA DE CABILDO
S.O. 01/2021
HOJA 04/11



manifestando que es la persona indicada, ya que tiene los conocimientos necesarios para desempeñar con responsabilidad los trabajos que esta área le demande. En seguida en unión de comentarios los integrantes del Cabildo manifiestan estar a favor de la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, análisis, discusión, aprobación y en su caso ratificación del nombramiento, de la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del presente punto, Informando a la plenaria que la propuesta para desempeñar el cargo como Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo es la C. Lic. Alma Cristina Almazán Arellano, manifestando que es la persona indicada, ya que se caracteriza por su profesionalismo y sencillez y además de que cuenta con los conocimientos necesarios para responder a las necesidades y sacar adelante los trabajos que este cargo le demande. Siguiendo con su comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita al cuerpo del Cabildo presente, como en el caso anterior, su aprobación y en su caso ratificación del nombramiento, a la C. Lic. Alma Cristina Almazán Arellano, al cargo como Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo. En seguida en unión de comentarios el cuerpo colegiado presente, manifiesta estar a favor de la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SEXTO PUNTO. - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para la designación de las Comisiones del H. Ayuntamiento, de Huetamo, Michoacán, basadas en el artículo 50 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del presente punto, explicando a la plenaria que de acuerdo al



artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es necesario designar las comisiones del H. Ayuntamiento., esto con el fin de estudiar, examinar y resolver los problemas municipales. Siguiendo con su participación el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que los titulares de las Comisiones podrán solicitar información a los responsables de las áreas de su vinculación y tendrán que rendir un informe de actividades en forma trimestral a la comisión del Ayuntamiento correspondiente. Después del análisis y discusión, las comisiones quedaron de la siguiente forma.

I.- Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana que será presidida por el Presidente Municipal:

Titular: C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal. Auxiliar: C. Regidor, Miguel Vázquez Serrano y C. Regidor, Javier Peniel Solís Pereznegrón, **II.- De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal que será presidida por la**

Síndica o el Síndico Municipal: Titular: C. Síndica Procurador, Ma. Esperanza Martínez González. Auxiliar: C. Regidor, Miguel Vázquez Serrano y C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña. **III.- De Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo.** Titular: C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña. Auxiliares C.

Regidora, Irma Velázquez Betancourt y C. Regidora, Erika Santibáñez Ramírez. **IV.- De Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación.** Titular: C. Regidora, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán. Auxiliares:

C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez y C. Regidor, Javier Peniel Solís Pereznegrón. **V.- De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en situación de Vulnerabilidad.** Titular: C. Regidora Magaly García Sierra. Auxiliares: C. Regidora, Martina García Aureoles y C. Regidora, Erika Santibáñez Ramírez.

VI.- De Salud y Desarrollo Social, Juventud y Deporte. Titular: C. Regidor, Miguel Vázquez Serrano. Auxiliares: C. Regidor, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, y C. Regidora, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, **VII.- De Medio Ambiente, Protección animal y Desarrollo Rural.** Titular: C. Regidor, Jesús Ismael Sánchez Cornejo. Auxiliares: C. Regidora, Irma Velázquez Betancourt y C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña. **VIII.- De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Titular: C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez. Auxiliares: C. Regidor, Javier Peniel Solís Pereznegrón y C. Regidora, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán. **IX.- De Acceso a la Información, Transparencia y Protección de datos personal.** Titular: C. Regidora, Erika Santibáñez Ramírez.

Auxiliar C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña y C. Regidora, Martina



García Aureoles. **X.- De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.**

Titular: C. Regidor, Javier Peniel Solís Pereznegrón. Auxiliares C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez y C. Regidora, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

XI.- De Asuntos Indígenas, en donde existan Pueblos y comunidades Indígenas. Titular: C. Regidora, Martina García Aureoles. Auxiliar: C. Regidor,

Roabin Alexander Custodio Peña y C. Regidor, Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

XII.- De Asuntos Migratorios donde se Requiera. Titular: C. Regidora, Irma Velázquez Betancourt. Auxiliar C. Regidora, Martina García Aureoles y

C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez. Enseguida se dio una lluvia de comentarios por parte del cuerpo del Cabildo presente, favoreciendo la

aprobación del punto de trata. Acto seguido retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H.

Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SÉPTIMO PUNTO. - Como siguiente punto del orden del día, Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para formar el Comité de Obra

Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Huetamo,

Michoacán de Ocampo., y su autorización para su publicación en el periódico oficial del estado. Acto seguido hace uso de la palabra el C. Pablo Varona

Estrada, Presidente Municipal, explicando al pleno la importancia de formar dicho comité, en seguida se vertieron una serie de comentarios referentes al

punto de trata por parte de todos los presentes, acordando que dicho comité quede formalmente establecido de la siguiente manera:

Presidente – C. Pablo Varona Estrada.

Por el Partido de la Revolución Democrática y Secretario Técnico – El C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez.

Por el Partido del Trabajo – La C. Regidora, Irma Velázquez Betancourt.

Por el Partido Revolucionario Institucional – La C. Regidora, Magaly García Sierra.

Por el Movimiento de Regeneración Nacional – El C. Regidor, Javier Peniel Solís Pereznegrón.

Por el Partido Acción Nacional – La C. Regidora, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.



Retomando la palabra, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

OCTAVO PUNTO. – Continuando con el orden del día, Con fundamento en el artículo 151 y 153, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, de Ocampo; Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Huetamo, Michoacán (COPLADEMUN), de la administración 2021-2024. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación de punto de trata, exponiendo que de acuerdo a lo establecido en los artículos 151 y 153, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es necesario conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Huetamo, Michoacán (COPLADEMUN), de la administración 2021-2024., ya que su función, está orientada a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo municipal, asegurando la congruencia de éstos con los planes nacional y estatal de desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos federal, estatal y municipales. En seguida en unión de comentarios los integrantes del Cabildo manifiestan estar a favor de la aprobación del presente punto de trata. acordando que dicho comité quede formalmente establecido de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	ATRIBUCIONES
C.P Pablo Varona Estrada	Presidente	Voz y voto
C. Iván Rolando Romero Campos	Secretario	Voz y voto
Lic. Marina Salas Durán	Coordinador Municipal	Voz y voto
L.E.F José Sirano Millán Solórzano	Coordinador Social	Voz y voto
C. Iriselda Sánchez Sánchez	Coordinador Técnico	Voz y voto
Prof. José Francisco Ponce Alcaraz	Vocal	Voz y voto
Dra. Patricia Abraham de la Paz	Vocal	Voz y voto
C. Jesús Magaña Guante	Vocal	Voz y voto

Retomando la palabra, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez,



someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

NOVENO PUNTO. – Para desahogar el siguiente punto del orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para ejecutar los montos de Obra en el Municipio de Huetamo Michoacán de Ocampo en las diferentes modalidades: Adjudicación Directa, Invitación Restringida a por lo menos 3 contratistas y Licitación Pública de acuerdo con el Artículo 52 de la ley de Obras del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido haciendo uso de la voz el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien da una amplia explicación del presente punto recalcando la importancia de aprobar dicha propuesta para ejecutar los montos de obra en este Municipio, así como sus diferentes modalidades como Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública de acuerdo con el Artículo 52 de la ley de Obras del Estado de Michoacán de Ocampo, quedando formalmente establecidos de la siguiente manera:

Administración Directa	\$ 1.00 a \$2, 000,000.00 pesos
Invitación Restringida a por lo menos tres participantes	\$ 2, 000,001.00 a \$ 5, 000,000.00 millones de pesos
Licitación Pública	\$ 5, 000,001.00 millones de pesos en adelante

Acto seguido el cuerpo colegiado presente en similitud de comentarios manifiestan estar a favor de la aprobación del punto de trata, recalcando la sugerencia de que la modalidad por la que se opte sea por Invitación Restringida y que se le de preferencia a las empresas locales y de la región, siempre y cuando las condiciones lo ameriten. En seguida Retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a Votación el presente punto resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

DECIMO PUNTO. – Como siguiente punto del orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para facultar al C. C.P Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal de Huetamo, Michoacán., para firmar convenios de colaboración y realizar las gestiones necesarias a nombre de este municipio



ACTA DE CABILDO
S.O. 01/2021
HOJA 09/11



ante cualquier instancia o dependencia Municipal, Estatal o Federal. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del presente punto, recalcando que es importante que este Honorable Cabildo, autorice y faculte al Presidente Municipal, para que a nombre del Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias para bajar recursos extraordinarios para el Municipio, así como llevar a cabo la firma de convenios ante cualquier instancia Municipal, Estatal o Federal, y que permitan aplicar programas que beneficien a las y los habitantes de éste Municipio., así mismo C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, exhorta al cuerpo del Cabildo a que también se informen en cuanto a los convenios que se firmen para que de acuerdo a sus facultades puedan ser también gestores ante las diferentes instancias. En seguida los integrantes del Cabildo realizan una serie de comentarios a favor del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. – Para desahogar el siguiente punto del orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Ma. Esperanza Martínez González, para que represente legalmente al municipio, en los litigios en que este sea parte y delegar dicha representación, previo acuerdo del ayuntamiento a los abogados; Lic. Guadalupe Zarco Arreola y; Lic. Alfredo Granados García. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del presente punto, recalcando a la plenaria que es necesario autorizar y facultar a la C. Síndico del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán., C. Ma. Esperanza Martínez González, para que represente legalmente al Municipio, en los litigios en que este sea parte, así como delegar dicha representación previo acuerdo del ayuntamiento a los abogados, Lic. Guadalupe Zarco Arreola y; Lic. Alfredo Granados García, para que atiendan las asuntos jurídicos en defensa del patrimonio e interés del Ayuntamiento, pues conoce de su trabajo y considera que son personas muy profesionales, con la capacidad suficiente para desempeñar los trabajos que les sean encomendados. Enseguida se dio una lluvia de comentarios por parte del cuerpo del Cabildo presente, favoreciendo la aprobación del punto de




ACTA DE CABILDO
S.O. 01/2021
HOJA 10/11




trata. Acto seguido retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.


DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar PRIMERO: Con el uso de la voz, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta haciendo referencia al Programa Operativo Anual, que en días próximos, se hará la presentación y proyección del proyecto de obra, con sus especificaciones de obra, características y costos de cada obra, por lo que solicita al cuerpo del cabildo esperar un poco para llevar a cabo la modificación del Programa Operativo Anual, para que dicha modificación se lleve a cabo de manera precisa. En seguida con el uso de la voz, la C. Regidora, Martina García Aureoles, solicita que el Director de Obras Públicas, lleve a cabo la presentación del Programa Operativo Anual y explique a detalle cuales son las obras que se tienen y cuáles son las modificaciones que se quieren hacer. Respondiendo al comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que todas las obras aprobadas por el Cabildo anterior son necesarias pero que, también deben de incluirse al Programa Operativo Anual, para su ejecución, las que este Cabildo proponga, por este motivo es importante revisar bien el Programa Operativo Anual, para que las modificaciones sean las más convenientes.

DÉCIMO TERCER PUNTO. – Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 1ª. Sesión Ordinaria siendo las 19:54 diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, del día 02 dos del mes de septiembre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.


C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.


C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

REGIDORES


C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.


C. Martina García Aureoles.



ACTA DE CABILDO
S.O. 01/2021
HOJA 11/11





 C. Miguel Vázquez Serrano.



 C. Erika Santibáñez Ramírez.



 C. José Demesio Baltazar Núñez.



 C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.



 C. Roabin Alexander Custodio Peña.



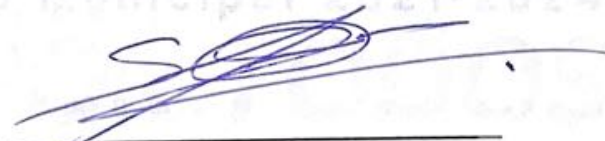
 C. Irma Velázquez Betancourt.



 C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.



 C. Magaly García Sierra.



C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.

